

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

RECIBIDO

12 DIC. 2012

1645

**MAT: ADJUDICA PROCESO DE LICITACIÓN MENOR A 100 UTM PÚBLICA QUE INDICA.**

IQUIQUE, 06 de Diciembre de 2012

**RESOLUCIÓN EXENTA**

N° 0396/FINAN/2012

Con esta fecha, el Director del Departamento de Ingeniería, en representación del Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido la siguiente Resolución:

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La Ley N° 18.368, de 30/11/1984, que creó la Universidad Arturo Prat; el D. F. L. N° 1 del Ministerio de Educación de 28/05/1985 que establece el Estatuto de la Universidad Arturo Prat; la Ley N° 19.886, del año 2003 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; el Decreto N° 250, que contiene el Reglamento de la Ley N° 19.886, de 2004; el artículo 3° de la Ley N° 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República y la delegación de facultades contempladas en el Decreto Exento N° 761 del 01/08/2005.

- a) El acto de publicación de Compras y Contrataciones, ID 2013-248-L112 del 27/11/2012, realizada a través del Portal de "Mercado Público".
- b) El cierre del proceso de recepción de ofertas de **Licitación Pública**, realizada por el Portal de "Mercado Público", del 03/12/2012.
- c) El Acta de Apertura electrónica, del 05/12/2012 del Portal Mercado Público.
- d) La adjudicación señalada y los productos que comprende, corresponden a las ofertas disponibles que logran mayor ponderación en evaluación de acuerdo a criterios preestablecido Memorando N° 128 Dirección Admisión, cumpliendo con lo requerido y los intereses técnicos y económicos de la Institución. Se publica tabla comparativa al portal.

**RESUELVO:**

1.- Adjudíquese Compra de Licitación Pública Menor 100 UTM de Universidad Arturo Prat, **ID 2013-248-L112**, denominada "Tacos Publicitarios Caja de 3 Divisiones para Admisión" a la Empresa **SERVICIOS PUBLICITARIOS GESEMARA EIRL, RUT 76.188.015-2**, de la ciudad de Iquique.

2.- Impútese el gasto de Adjudicación señalada, por un monto total de \$634.865.- (Seiscientos treinta y cuatro mil ochocientos sesenta y cinco pesos.) Iva Inc, financiado con cargo a Código de Gestión IQU D02 FDO Proyecto 10402010139 cuenta 1220304000 del Plan de cuentas vigentes de la Corporación.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE y ARCHÍVESE.**



JEFE DE PRESUPUESTO  
**ANDREA CARDENAS LEGARDA**  
Por delegación del Rector Univ. Arturo Prat

**MARIA VELASQUEZ SANCHEZ**  
Ministro de Fe Ad.hoc.

ACL/MVS/cvs